

Tenía 16 años, la estrangularon en los médanos de Santa Teresita y sus uñas desaparecieron

03/04/2022



“Catorce años que falta un plato en la mesa, 14 años que falta una alumna, 14 años que falta una chica en el barrio, 14 años que falta mi hija Mara”. Con estas palabras cargadas de impotencia y dolor, Leonidas Mateu, el papá de la adolescente asesinada en 2008 en Santa Teresita, recordó el nuevo aniversario de la fecha que marcó un quiebre irreversible para su familia.

El femicidio de Mara Mateu tuvo la particularidad de ser un crimen que ocurrió a la vista de cualquiera en una de las playas más concurridas de esa localidad balnearia, además de una serie de llamativas irregularidades en la causa que terminó, pese a todo, con dos asesinos condenados a la pena de prisión perpetua.

“Cuando sucede un crimen el familiar de la víctima recoge su cuerpo y quiera Dios que tenga acceso a la justicia”, manifestó a TN Leonidas, que nunca bajó los brazos en su búsqueda de que los responsables recibieran el castigo que merecían. Y **consiguió la pena máxima**, pero admitió con una triste resignación: **“Yo no tengo más paz**, cuando te matan a un familiar la paz interior no la recuperás más”.

Una pesadilla que duró toda la noche

El 23 de marzo, un domingo hace más de una década, la adolescente que entonces tenía 16 años salió cerca de las 20 de su casa **rumbo a un cibercafé**, en pleno auge de ese tipo de locales entre los adolescentes. Esa noche, contó el papá de Mara, unos familiares habían llegado desde Buenos Aires a su casa de visita y estaban por **empezar a hacer el asado** para la cena. “Por eso Dante, su hermano, no la acompañó”, explicó Leonidas.

Mara se fue sola y antes de las 3 de la mañana del lunes **le perdieron el rastro**. A partir de allí, todo se iba a desmadrar y una simple salida con amigos por el centro de Santa Teresita terminaría de la peor manera: con ella asesinada en medio de **una “ordenada” y “controlada”** escena.

“La condición para que salga ese día era que volviera a las 23”, recordó Leonidas, tras lo cual resaltó que su hija era “muy obediente” con ese tipo de pautas. “Por eso **cuando llegó la medianoche** y Mara no había vuelto se empezaron a preocupar”.

Su hermano, que ya se había dejado ganar por la culpa de que se hubiera ido sola aún antes de que no cumpliera con el horario pactado, había salido tras sus pasos. “Cuando volví solo le pregunté por Mara y dijo que **no la había visto por ningún lado**”, indicó. Ya era casi la una de la madrugada y la

preocupación se había convertido en auténtico terror.

La familia entera recorrió las calles, la costanera, el hospital y por último la comisaría local en busca de alguna noticia, pero sin éxito. “Yo hice la búsqueda a pie hasta las 6 de la mañana”, apuntó Leonidas, que a pesar de la falta de resultados **todavía la creía viva**, esperaba encontrarla viva.



Mara junto a su hermanito menor, que actualmente tiene 17 años. (Foto: gentileza Leonidas Mateu)

Pero el lunes al mediodía se terminó la incertidumbre y con ella la esperanza. Un llamado de la policía le informó que habían asesinado a su hija. Un turista que estaba paseando a su perro fue el que encontró su cuerpo boca abajo y sin ropa interior en los médanos que separan a la playa de la avenida Costanera, a la altura de la calle 36, en pleno centro de la ciudad.

“Uno como papá piensa la secuestraron, la drogaron, la abusaron...nunca iba a pensar mucho más que todo eso, que ya era lo peor”, dijo a TN el papá de Mara sobre aquel dramático momento. Pero le dijeron que su hija estaba muerta y quedó como en shock. **“Es un momento indescriptible.** No se puede dejar de pensar cómo es que una persona hoy está y mañana no”, completó.

Dos asesinos y la inquietante desaparición de las uñas de Mara Mateu

A Mara la golpearon, la violaron y la mataron. Los forenses determinaron que la habían estrangulado con las manos y con el **cordón de su propia zapatilla**, y también que la víctima se había defendido. “Mi hija **peleó mucho por su dignidad de mujer**”, comentó Leonidas en una entrevista televisiva. Es que probaron que había rasguñado a por lo menos un agresor.



La autopsia determinó que la víctima fue estrangulada con el cordón de su zapatilla. (Foto: Facebook).

De las cuatro personas que estuvieron demoradas en un principio de la investigación fueron solo **dos los que terminaron condenados** por el hecho: un actor de unos 50 años que estaba como turista en la Costa -Adrián Svich- y un joven de 21 años que, se creía, ya conocía a la víctima -Diego Buzzo-.

De acuerdo a la investigación, una empleada del hotel San Remo donde se había alojado Svich fue quien lo colocó en la mira de la Justicia después de que el huésped, en estado de ebriedad, intentara amedrentarla con una extraña amenaza: “Si llamás (a la policía) **vas a quedar como la que dejé tirada** en la arena”.

La denuncia de la mujer, cuando el cuerpo de Mara ya había sido encontrado entre las dunas, encendió las alarmas. La policía allanó la habitación de Svich y secuestró importantes evidencias, tales como una **camisa mal lavada y cabellos** del baño. Finalmente, la revisión médica y las heridas que le encontraron en el cuerpo y los brazos sellaron su suerte.

El otro sospechoso era Diego Buzzo, quien aseguraba que mantenía una relación con Mara. De acuerdo a algunas versiones, el turista y el joven tenían un vínculo **relacionado con la venta de drogas** en la costa atlántica y el más joven habría sido el que, aprovechando la confianza que tenía con la víctima, cumplió con el rol de “entregador” en el plan criminal.

Entonces, un escándalo inesperado estalló en plena investigación. Las uñas de Mara, que habían sido enviadas a la asesoría pericial de La Plata para analizar la posible **presencia de material genético** de otra persona a la que la joven, en actitud de defensa, hubiera arañado, **habían desaparecido**.



Juicio y condena

A pesar de las irregularidades que rodearon la causa, ninguna fue **suficiente como para evitar** que se llegara a un fallo condenatorio. Mucho crédito de esto le atribuyó Leonidas Mateu al abogado que lo representó en el debate, el doctor Marino Alejandro Cid. “Fue como un tractor, no le importaba qué había adelante, avanzaba”, destacó a este medio sobre el profesional, y añadió: “No dudó en hacerle un **juicio político cuando nos robaron las uñas**”.

Las **pruebas fueron contundentes** y los dos fueron condenados a prisión perpetua. A Buzzo se lo condenó por “robo agravado por el uso de arma cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse, abuso sexual con acceso carnal agravado por la cantidad de intervinientes, hurto y homicidio criminis causa”.

A Svich, en tanto, lo consideraron responsable de “abuso sexual con acceso carnal agravado por la cantidad de intervinientes y homicidio criminis causa”.

El **fallo unánime** del Tribunal en lo Criminal 2 de Dolores, fue ratificado en 2013 por Casación y dos años más tarde por la Suprema Corte bonaerense.



Adrián Svich y Diego Buzzo, los condenados por el femicidio de Mara Mateu.

Sin arrepentimiento, los condenados siguen tras las rejas

“Podemos decir que se hizo justicia pero siempre es poca, no alcanza”, expresó sobre el final de la entrevista el papá de Mara. De todas formas, no les saca de encima la vista a los condenados para asegurarse de que ambos cumplan con la pena

que recibieron. “Los vi varias veces, pero **nunca me pidieron disculpas** ni hubo un acercamiento”, agregó. De todas formas, tampoco era su deseo que lo hubieran hecho.

“Su sueño era ser veterinaria, tenía perros, gatos, hasta llegó a tener tres conejos”, enumeró el padre. Y sin embargo, todo quedó vedado abruptamente cuando apenas había cumplido los 16 años. “Quizás **estaría recibida o me hubiera hecho abuelo**, pero esta gente le quitó ese derecho”, arriesgó con su voz entrecortada. Quedaron pendientes en ese trágico otoño los proyectos futuros y un abrazo infinito que no existió. “Uno nunca sabe cuándo es el último beso”, reflexionó.

Fuente y fotos: Gentileza TN